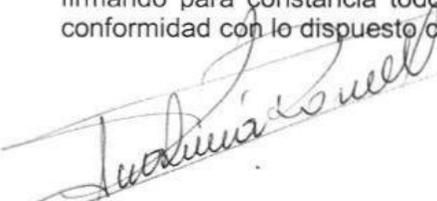


FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- El Director pone en consideración de los señores Accionistas, los Estados Financieros de la Compañía que han sido preparados de acuerdo a las (NIIF), según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, correspondientes al ejercicio económico 2015. Dichos estados financieros, estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico 2015, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- La Gerente General pone a consideración de la Junta General que dentro de los resultados del ejercicio económico 2015, como detalló en su informe, ha habido una pérdida de US\$ 47,133 mil. La Junta General en vista de la explicación dada por el Gerente General pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- El Gerente General propone analizar a las firmas de auditoría con las cuales se ha trabajado en la implementación de las NIIF y la auditoría en sí misma, y recomendará a la mejor opción, para el comisario la propuesta es similar. La Junta General acepta la propuesta y delega al señor Gerente General la designación y asigne las remuneraciones correspondientes, para la auditoría y comisaría respectivamente, por el período 2016.- Concluido el orden del día, el Sr. Director manifiesta a la Junta General que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos se restaura la sesión y se da lectura a la presente Acta, la que se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 19H30, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Dra. Ana Lucía Rosero  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Patricio Yépez Maldonado,  
SECRETARIO AD HOC



Dr. Iván Nolivos Espinosa,  
APODERADO DIURSA  
APODERADO D. ULPÍANO GONZALEZ